

Listo Santiago Rey a facilitar datos al Senado sobre el BRAC

Dicho organismo limitará su actuación a crear el sistema para cumplir la ley-decreto 1,975

El Ministro de Gobernación, doctor Santiago C. Rey Ferna, nos ha enviado, con el ruego de su publicación, las siguientes declaraciones:

"El Senador señor Raúl Lorenzo, que fuera líder en la Alta Cámara del disuelto Partido Unión Radical, emite unas declaraciones enjuiciando arbitrariamente y con manifiesto error, el Buró de Represión de Actividades Comunistas (BRAC), organismo que habrá de quedar constituido a tenor de lo que establece el Reglamento recientemente aprobado por el Consejo de Ministros para la ejecución de la vigente Ley-Decreto 1975, de 1955, promulgada con aplauso del pueblo de Cuba, para la represión del comunismo internacional en las sombrias circunstancias que coexisten.

Respondiendo al sentimiento democrático de nuestro pueblo, que siente profunda repulsión por las doctrinas y prácticas del comunismo internacional, hubo de aprobarse en el mes de enero de este año la Legislación a que he hecho referencia anteriormente, y el Reglamento acordado ahora, en virtud del cual se crea el BRAC, se limita, como es lógico, a producir la forma de ejecución de las medidas contenidas en los preceptos de la Ley-Decreto.

La decisión de defensa del régimen democrático, mantenida con invariable firmeza por el gobier-

no del general Batista, obedece a un sentimiento nacional, e incurre en un lamentable error, o intenta confundir deliberadamente torciendo la verdad, quien trate de querer encontrar otros propósitos o finalidades en esta limpia y decidida actitud que invita a una sagrada solidaridad impuesta por comunes y altos principios.

"En nuestra firme, pero cordial y amiga demanda de reciprocidad al trato económico con los Estados Unidos, me reafirmo en la idea de que el sencillo y claro lenguaje que acostumbra a usar en sus relaciones los pueblos democráticos contribuye a lograr un mejor entendimiento entre los mismos, mientras que los que con el pretexto de lucir más radicales, utilizan lenguaje de inconfundible factura marxista y en sus procedimientos hacen recordar los que utilizó el comunismo internacional, en sus planes perturbadores en América, resultan contrarios al buen éxito de las finalidades de entendimiento perseguidas.

"Debe verse en el BRAC un Organismo Nacional de defensa cubana de nuestros ideales en la gran contienda universal entre el comunismo y la democracia. A esta lucha obedece su constitución, y a esas metas se encaminarán sus empeños.

"No dudo yo que al Senador Lorenzo tenga sus preocupaciones so-

(Finaliza en la página 13-A)

Listo...

(Continuación de la Pág. PRIMERA)

bre las inmediatas y concretísimas actividades que va a desarrollar el BRAC. Es más, muy posible resulta que él, personalmente, tenga razón para tal estado de ánimo; pero esas preocupaciones no habrán de ser, con toda seguridad, por las razones que él apunta.

"En cuanto a su anunciada petición de datos, es a mí, como Ministro de Gobernación, a quien me corresponde ofrecerlos en la sesión del Senado donde la misma se trate, cosa que haré con todo gusto.

(Fdo). Santiago C. Rey Perna,
Ministro de Gobernación.